

Comun, o particular, con lo demas que conduzca para resolver  
contodo conocimiento.

Alonso Sil Dip.<sup>do</sup> / Memoria de Jines Capel Diputado de la Noxa, volizidando  
de la Noxa. { vele escuse de este encargo por los motivos que expone; teniendo lo  
por suficientes la Cui.<sup>da</sup> Diferio a esta instancia; y en su lugar  
nombro a Alonso Sil, sujeto habil para desempenar  
este Empleo; Y agora se le despache el titulo correspondiente.

Diputados de / Dize la propuesta que haze el Senor D. Ramon de ve  
Monteaquido { queri<sup>do</sup> en fuerza del encargo de esta Ciudad, para Diputa  
dos del Sugar de Monteaquido, en Joes Moreno y Joes Barasio  
Personas de sumaya satisfacion, y que podian desempenar la  
confianza de este Ayuntamiento; Y habiendolo oyo; So nombro  
por tales Diputados de ho Sugar; Y agora se les entregue los  
titulos para el uso y exercicio de estos Empleos.

Yom: del Kaal / El Senor D. Antonio Rocamora Dize, <sup>Or</sup> cumplimiento con  
San. Lucas - la comision q. le esta conferida para proponer Diputado del Kaal  
Dize que San Lucas es sujeto habil, y correspondiente para  
servir este encargo; Sobre que esta Ciudad determinara lo com  
tamente; Y habiendolo oyo se conformo con la propuesta  
Y nombro al referido San Lucas, por tal Diputado del Kaal  
para el presente año. Acuyo fin - Agora se le despache  
el titulo correspondiente